

Santiago de Guayaquil, viernes 24 de septiembre del 2004

PONGO EN CONOCIMIENTO AL PUBLICO: que dentro del Juicio Coactivo No.- 08-07-002-01, en auto dictado el 27 Julio del 2004 a las 09h01m por el Juez de Coactiva. De Solbanco S.A. en Saneamiento, Sra. María Eugenia Navarrete Ortega, se ha ordenado para el día jueves 7 Octubre del 2004 desde las catorce horas hasta las dieciseis horas, el remate de los bienes embargados en esta causa de propiedad de los coactivados signados con los números 14 y 15 de la manzana Siete-A, segunda zona del plano del carretero Santa Elena-Ballenita, del cantón Santa Elena, cuyos linderos y medidas son las siguientes: por el NORTE: longitud 25 metros, con solar número dieciseis; por el SUR: longitud 25 metros, con solar número trece; por el ESTE: longitud 20 metros, con solares números treinta y uno y treinta y dos; y, por el OESTE:, longitud 20 metros con calle pública, lo que da una superficie de quinientos metros cuadrados.-

AVALUO: 5,000.00 (CINCO MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 478 del Código de Procedimiento Civil, por tratarse de segundo señalamiento, la base del remate será la mitad del precio del avalúo.- Las posturas se presentarán por escrito ante el Secretario de la causa, en la que se indicará la casilla judicial para las notificaciones de ley. No se aceptarán posturas que no vayan acompañadas, por lo menos, del diez por ciento del valor total de la oferta, valor que se consignará en dinero en efectivo o en cheque certificado girado a la orden de Solbanco S.A. en Saneamiento. Tampoco se aceptarán posturas que fueren presentadas antes de las catorce horas o después de las dieciocho horas del día señalado para el remate, ni las que fijen plazos que excedan de cinco años contados desde el día del remate, ni las que no ofrezcan el pago de, por lo menos, el interés legal pagadero por anualidades adelantadas. En estos casos el bien inmueble quedará hipotecado por lo que se ofrezca a plazos. Se previene que en caso de ofertas por compensación, sólo se aceptarán hasta por el monto que alcance el valor total de la deuda, cortada a la fecha del remate. Los impuestos de transferencia de dominio y más gastos correrán por cuenta del adjudicatario. Más información se podrá solicitar en la Secretaría del Juzgado de Coactiva, de Solbanco S.A. en Saneamiento, ubicado en las calles: Ave. Quito #713 y Primero de Mayo, 9no. piso (Edificio del Banco del Progreso) de esta ciudad de Guayaquil o al teléfono 311-311 ext. 1914. Lo que comunico al público para los fines de ley.-
Guayaquil, 27 de Agosto del 2004.-

**Abg. Carlos Ayala Campos
SECRETARIO DE COACTIVA.
SOLBANCO S.A. EN SANEAMIENTO**

Agos. 31, Sept.13-24

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

15 OCT. 2004
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S

La compañía **PROMOTORA INDUSTRIAL DE MARCAS, SERVICIOS Y SISTEMAS S.A. LABARCAPIM'S** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO TERCERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 9 DE AGOSTO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3636 de 20 de septiembre de 2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito **US\$ 800**, Número de acciones: 800, Valor: **US\$ 1** cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: La compañía brindará, prestará y promocionará servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades de restaurante...

Quito, 20 de septiembre de 2004 **15 OCT. 2004**

**DR. SANTIAGO LOPEZ ASTUDILLO
ESPECIALISTA JURIDICO**

las 14:00 a las 18:00, el remate del bien inmueble com-
puesto de solar y construcciones y de la maquinaria para
procesar piedra bruta, hipotecados y embargados, que ten-
drá lugar en las Oficinas de la Corporación Financiera Na-
cional, del edificio ubicado en la avenida Carlos Julio Aro-
dio HUALA, procedencia Española, saneamiento de